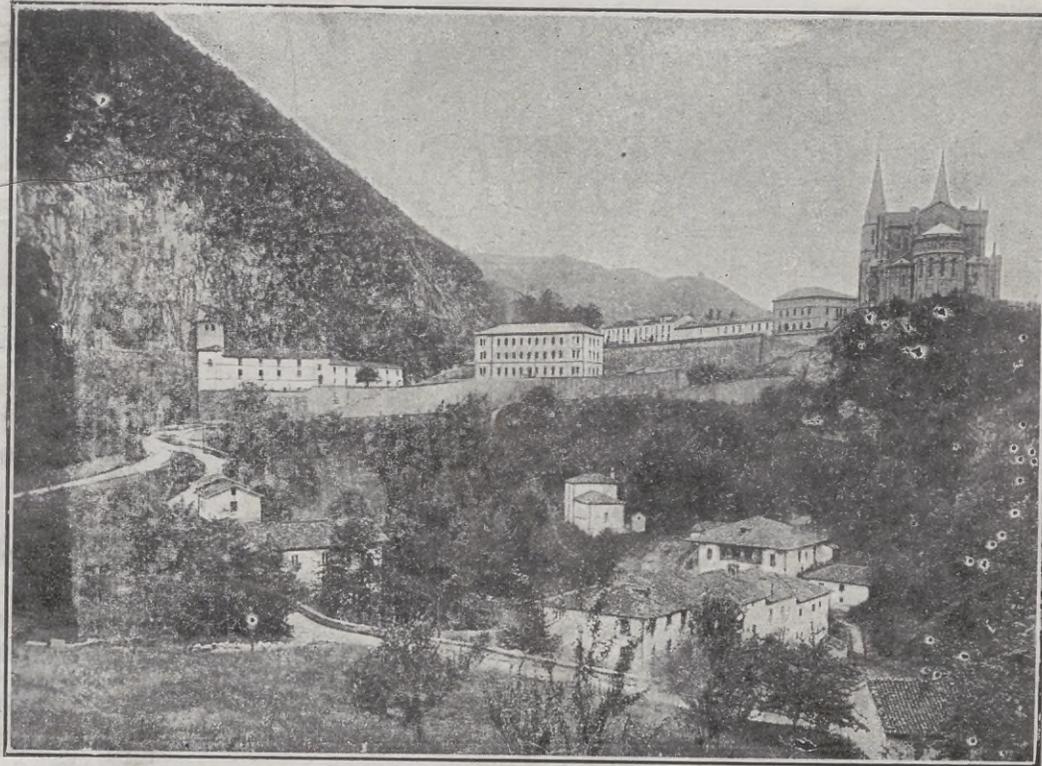


COVADONGA GRÁFICA

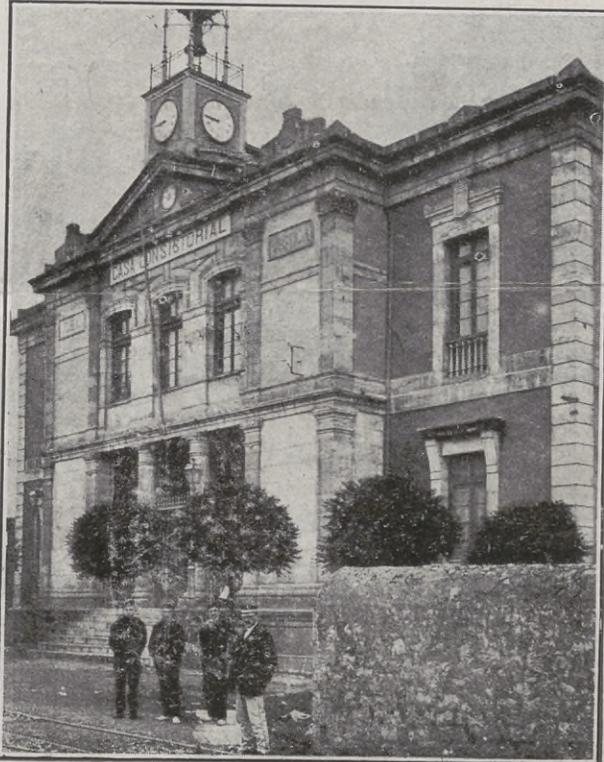


Será el continuador de la fé de los Alcausos, á la Virgen de Covadonga.
ALFONSO XIII.

Orna de España y de la Arabia bamba.
Luchan en Cova longa en la anal a Cueva
Ciento contra el nabi; el viento zamba.
Y as sanar que agua traxista el DEVA.
A millares los arabes corrumba
Sus troncos desgañaco. L' moite AUSEVA.
Todo lo lo por milagros y modo.
No araleca. Dios, el hombre, todo. — CAMPOANOR.



Grandioso pedestal ofrecen estas montañas de Covadonga para erigir un monumento á la épica tradición de la Reconquista. Que la Obra del Arte corresponda á la severa magestad de la Naturaleza.
N. Salmerón.



Cangas — Casa Consistorial

18 MAY 1973



"LA EMIGRACIÓN"

Curioso libro en bable de costumbres asturianas.

Trata del problema de la emigración, de la vida del emigrante, la anterior y la del retorno.

De venta en buenas librerías a 1 peseta.

En América al precio que fijen los señores libreros.

COVADONGA GRÁFICA

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA, CIENTÍFICA, DE CURIOSIDADES ÚTILES Y DE INFORMACIÓN
SE PUBLICA EL DÍA 1.º DE CADA MES

Precios de suscripción

ESPAÑA	Un año	5	Ptas.
»	Semestre	2,50	»
EXTRANJERO	Un año	12	»

Pago adelantado.

La correspondencia literaria dirijase al

Director.

La administrativa al Administrador.

ADVERTENCIA

No se abonará cantidad ni gratificación alguna a los colaboradores espontáneos que con sus trabajos honren esta Revista, ni se devuelven los originales.

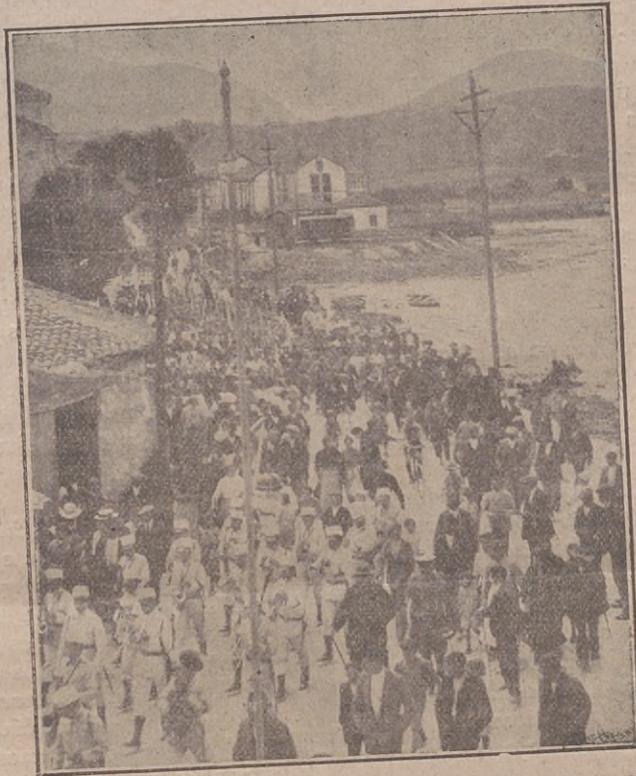
Divagaciones

Frecuentemente leemos en los periódicos de la provincia sueltos y noticias dando cuenta de sucesos y cosas que se dice ocurrieron en Cangas de Onís.

En uno de mis viajes a la capital, al visitar al señor Gobernador civil, en su propio despacho, me encuentro con un amigo queridísimo que por primer saludo me dirige la siguiente pregunta: ¿Qué pasa en Cangas de Onís? Nada, le replico. Allí todo está tranquilo. —¿Cómo? Si tenemos aquí denuncias de que el alcalde ordenó prender a un concejal y le tuvo en la cárcel veinticuatro horas. — Ante tan estupenda noticia ya pueden figurarse los lectores la cara de asombro que yo pondría. Acababa de llegar en el tren de las once, después de haber asistido el día anterior a la sesión municipal donde no había ocurrido nada de particular.

Extrañado grandemente por las palabras que acababa de oír inquirí datos, averigüe si efectivamente existía la denuncia de que me hablaba mi amigo, y pude sacar en consecuencia que no se refería a Cangas de Onís, sino a Onís. Indignado por la confusión lamentable que se padecía allí, en el propio centro administrativo de la provincia, torné al despacho

del Sr. Gobernador donde aún se encontraba mi amigo, sin preámbulo de ninguna especie y con voz destemplada y tuerte, dije: señores, no confundan ustedes a Cangas de Onís con Onís. Ese sucedido que ustedes me acaban de comunicar, no ha ocurrido en mi pueblo, sino en el inmediato concejo de Onís, y yo protesto de estos equívocos que ustedes suelen tener.



Fot. Giraldi.

Ribadesella.—Los Exploradores. Desfile después del solemne acto de la promesa, a la que asistió el Gobernador militar, las autoridades de la localidad y la banda del Príncipe.

Efectivamente, contestan, aquí nos figuramos que Cangas de Onís y Onís constituyen un solo municipio, y ello no tiene nada de particular, porque llevando Cangas el aditamento de Onís, es éste el que suena más fuerte y se nos pega más al oído. — Está bien; pero en lo sucesivo procuren no confundir esos dos municipios que nada tienen que ver uno con otro.

Creí yo de buena fe que mi advertencia sería tenida en cuenta para en lo sucesivo no tratar los asuntos de estos dos ayuntamientos en las oficinas públicas. Mas hete aquí que hace pocos días leo un suelto en el periódico «El Comercio» de Gijón, que

decía: «Después de informado por el Sr. Gobernador, ha sido remitido al ministerio de la Gobernación el expediente instruido contra el ayuntamiento de Cangas de Onís». Apenas enterado de estas neas, me olvidé por un momento de franceses, ingleses y alemanes, y de todos las habitantes de la tierra y me dirijo presuroso a ver al Sr. alcalde del

Excmo. ayuntamiento de esta ciudad. Le encuentro en la calle, le saludo y le doy a leer el suelto de referencia. Estupefacción. No tengo noticia de ningún expediente de esa clase, exclama. Mas después de breves segundos me dice: ese suelto debe de referirse al ayuntamiento de Onís; sinó que en las oficinas públicas persisten en su manía de confundir un municipio con otro.—Y ¿por qué no se hace un expediente en forma para que esta ciudad sea conocida con otro nombre?— Hombre eso es mucho; cambiar el nombre nada menos que a la primitiva Corte de los reyes de España, a la antigua Canicas donde es fama que murió Pelayo, donde se celebró la famosa batalla en que apareció la Cruz de la Victoria que hoy se venera en la santa iglesia Catedral de Oviedo; cambiar el nombre de Cangas que tanto figura en la historia, eso..... creo que es una locura.

Pues no señor, replico airado; sin faltar a la historia yo creo que el expediente indicado se puede iniciar, fundándose en los equívocos que suelen tener en los centros administrativos; en que Cangas, por su historia, se halla íntimamente ligada con el real sitio de Covadonga, cuna de la monarquía española, constituyendo casi una misma población, y por ésto y otras muchas causas que no enumero, debe denominarse en lo sucesivo esta población Cangas de Covadonga.

—Hombre, si me dice eso ya lo encuentro más razonable.—Claro; como que es el verdadero nombre. Covadonga y Cangas figuran unidos en la historia de tal forma que no es posible separarlos. Covadonga ya fué concejo, pues según una real pragmática del año de 1504, fechaía el 28 de Febrero en Medina del Campo, en el repartimiento de las alcabalas, diezmos de mar, fueros y derechos del Principado, correspondía pagar al *concejo de Covadonga* 1.388 maravedís.

¿Que por qué se llama Cangas de Onís? Eso es lo que ignoro; porque Onís realmente no figura en la historia; lo único que de ese concejo pude averiguar es que en el año 857 el rey D. Ordoño primero hace donación a la iglesia de San Salvador de Oviedo, de diversos templos, entre ellos del monasterio de Santa Eulalia de Onís; que este monasterio no existe hoy, creyéndose que sobre sus ruinas se haya edificado la iglesia parroquial actual—que aun conserva algunos restos de arquitectura gótica. También son dignas de mentar las ordenanzas municipales del concejo de Onís en el año 1573 estableciendo entre otras cláusulas, que las mujeres públicas no trajeran toca levantada como las honradas, sinó un rebozo por abajo; y que no se mezclaran con ellas en las iglesias, teniendo su asiento debajo del coro, detrás de las mozas.

Medite el Sr. Alcalde sobre estas mal perjeñadas líneas y vea si conviene implorar la gracia Real para que permita a esta ciudad denominarse en lo sucesivo Cangas de Covadonga.

B. C.

Cosas de antaño

Allá por el año cincuenta y tantos era cura de

Amieva un sabio y virtuoso varón llamado Dr. don Domingo Hevia. Fué una de las mayores ilustraciones de su época.

Prosista distinguido y poeta delicado, gran parte de sus trabajos los dedicó a esta región, aun después de ser canónigo de la iglesia-colegiata de Soria.

COVADONGA GRÁFICA se honra grandemente reproduciendo algunos de aquellos escritos, empezando en el presente número con el hermoso poema en bable dedicado a Amieva, y dando a conocer en lo sucesivo el canto épico a Covadonga, que es acaso el que más vivo sentimiento despierta de cuantos se han compuesto a este memorable suceso.

AMIEVA

Florida per varios ut pingitur
Hibla colores

MANT.

¡Oh! ¡Zagales probinos! los ponguetos,
Que les cabres vermeyes 'tais curiando
Pe los más enriscaos vericuetos:
Escuchia de mio musa les canciones,
Que rodianon d' alloru la mio frente;
Ansí colmeis de ñates los zurriones,
El Caramiellu sonará del Taxu,
Si quier soplami Apolu algunes troves,
Como les que cantaba Garcilasu.

Al sabrosu tañir de la zamploña,
Como ñon me vengais apigazando,
Tó cantavos les glories de Piloña.
Pero 'tamos d' Amieva n' el retratu;
Vamos escarbicando les ,oreyes
Que ñon tengo vendelu tan baratu.

Al mundu plasmarán los andurriales,
Donde gufan la carpia y la curuxa,
Que dan mieu a los mesmos peñascales:
El estilu terná d' aqué toscanu,
Magüer m' atolondreis ¡probes babayos!
Como lo manda el ñúmen asturianu.

Aquí la güena Tuxa, allí penosu
Bartolín de Pachona, se quexaron
Po la cabra y rocín que comió l' osu;
Ñon se vió dende Caiz a los Beyos
Conceyu comparau col' de Amieva,
Que puede ser el rey de los conceyos:
El furor desatau de los vientos
Da en vanu testeraes a les peñes
Co los más arreciaos alementos.

Les pirámides, torres y ubeliscos
Que de Menfis un día orgullu fuenon,
D' Amieva comparaos a los riscos,
Son un granín d' arena cab' el monte;
Les azuloes bóvides del cielu
Sostienen al reor del horizonte,
Fácenlu tan coriosu, tan picadu,
Tan raru, tan guapísimu n' estrmu,
Que a los güeyos semeya un almenadu.

Pel mediu de los valles y los montes
Lleva el *Precedi* undosu sós raudales.
Que acrecen los regatos y les fontes.
Tan anchu, jondu, fríu y espumosu,
Per Nápoles non cuerre el Eridanu,
Nin per Grecia el Meandru soberbiosu.
Coronan d' homeros ' ños veranos
Entre sauces, llorones y abedules,

Carbayos y ñozales más llozanos.

En elli diz que cüeyense les truches,
 Cuando el mosquitu piqueu engañosu
 Del pescador, a *bragues muy ensuches*.
 Del ríu Dobra al términu del Beyu,
 Jáyense allí metanos escondíos
 los quinientos fogares del conceyú.
 Pen, Villaverde, *Sina, Emu, Mollera,*
Vis, Pervis, Feya-Crespa, Santolaya,
Santobeña, y la flor de la ribera,
 Matagiés, Vega, Sames, Cien, la Bega,
 San Román, la Fresñeda, y Argoliviú
 Y *Amieva* que de un saltu a *Carves* llega,
Bernaldón de Sebarga ñon ' el dueñu,
 Que si del sol la llumbre non me ciega,
 A *Noriega* 'toy viendo yo en *Cirueñu*.

Más allá la Casona veis apuesta,
 En *Sames*, de García, y la pintada,
 Del calondrigu aquel que dicen *Cuesta*
 Y el palaciú d' *Argüelles* más galanu
 Alzase rellumbrón en *Carmeneru*,
 Mientres 'na *Ferrería* 'ta *Vulcanu*.

En esti suelu fértil se respeta
 De fabes y maíz y castañones,
 Y piescos y cirueles la coxeta,
 Y pavies y nisoles y ablanes,
 Ñueces, guindes, castañes y cereces,
 Amén de repinaldo les manzanes.

Una nochi, nel picu d' aquel monte
 Diz que baxó la *bella cazadora*,
 Si non ye mentirosu Alcimedonte,
 La que buscando 'l so zagal queriu,
 Fayólu 'nun rincón y dioi un besu,
 Dexando 'l rapacín adormeciú.
 De *Collubil* atravesai la cuesta,
 Per ver de aquellos antros la negrura,
 Que á toos meten grima po la cresta.

Guarida del robecu y del raposu,
 Del gansu volao, corciu y venadu,
 Del xavalin, del llobu, fuina y osu,
 ¡Que blanquecinos tan! mirá los güesos,
 Que sin duda serán de los romanos,
 O de xigantes po 'lo grande y tiésos.

Alli por el intrepidu Viriatu
 Prixioneros a' guerra, dixo Floru,
 Que morrieron comíos de un llargatu.

En *Sames* veo al pie de la colina
 Aquel tronu d' *Astrea* respetosa,
 La diosa del Alcalde pelegrina.

¡Y ñon veis pe les troches de *Carambu*
 Les cutrales, con mantes y zurrones
 Ataos con el reyu pel so llombu?
 Llamben allí la sal los tarralinos,
 Qué polos van paciendu la retama
 Xuntos co los alegres cabritinos;
 Los que de verde grama y de jelechu,
 Dimpues que ya se cansen retozando,
 Se tienden á la llarga en blandu lechu.

La reciella, á pastar de la mayada,
 Col mastin guarneciú de carranques,
 La veremos salir de madrugada.
 Y van los zagalinos y les chules,
 Garboses y pulides y galanes,
 Con pañuelos floraios, roxos y azules,
 Que son muy resalae y melgueres,
 Y les doraes fleches de Copido
 Volando van á les que trán monteres.

Les cándides mosquetes y les roses
 Que llenan de colores la montaña,
 Afrentan les ciudaes populosas.
 El doble tratu vil del cortesanu
 De ganar aqui baza 'ta seguru,
 Qu' el home de dos cares e' un villanu...
 Desconoz les maldaes el desiertu,
 Bien que orieganu tou ñon 'l monte
 Y el diablu aqui tamien anda despiertu,
 Con el vieyu pastor Aldimedonte.
 En curiosos llabores los zagales
 Tou el día de Dios anden pel monte.

Los que 'tan per equi jácen cayaos
 Otros per acullá taces vistoses,
 Y cantando sordecen los collaos;
 Ayer los vi llabrando yo una diosa
 Que llamaben la madre de Cupido,
 Muy guapina y gallarda; tan hermosa
 Que daba gustu vela; ya les jieces
 Güelen, ferviendo 'tan 'na calderona
 Donde cuayen la llechi muchas veces,
 Miralos rellanaos a' nos tustes,
 Que el juebu perdonó, por toos saben
 Que dimpués de xintar son los axustes.

—Cal de Pericón ¿que val la gacha?
 Carambal que cutral! ye grande y pola
 Docientes llibres pesa, y más ¡carachal
 —Por nada cambio yo la mió parexa,
 —Pero no hay que reñir, ¿val seis doblones?

—Menos de dos *medalles* ñon se dexa.
 Diz que cinco doblones dande ochu,
 Pol toru de Pachón, que ye gallardu,
 Y non tien otra tacha que ser mochu.

En tanto aquel pastor del valle amenu
 Dos manaes de cabres va guiando:
 Sin duda pe les seños, ye Filenu,
 Que fai l' amor á Lesia, la pastora,
 La serrana más bella y pelegrina,
 Que un día vieron competir con Flora.

Esta ye la estrellina rellumbrosa
 Que mucho 'i gusta ver tan solamente
 Al so amante Filenu cariñosa,
 Pa desfrutar del monte la frescura
 En chocos enramaes de Caireles,
 De tomillo, de roses y claveles.

D. Hevia

Nuestro biografiado

Nació nuestro biografiado en la ciudad de Cangas de Onís (Asturias) el 19 de Octubre de 1859, ingresando en el Ejército como voluntario en 1875 en el regimiento de Húsares de la Princesa, encontrándose al año siguiente en la batalla de Estella, de donde salió herido.

Después hizo toda la guerra de la primera insurrección en la isla de Cuba, en donde asistió á diferentes combates y encuentros, hasta que fue herido por lo que regresó á la Península, siendo destinado á la Escolta Real, en donde permaneció hasta Junio de 1883, por pasar al ejército de operaciones en las islas Filipinas, en donde realizó excelentes servicios,

por lo que mereció el elogio del Estado Mayor General de operaciones; y por haber obtenido el grado de alférez fue baja, regresando á España é ingresando en el regimiento de Farnesio, hasta que ascendió á segundo teniente del Arma de Caballería del ejército de la isla de Cuba, para donde embarcó en Enero de 1896.

En dicha guerra asistió á muchos hechos de armas, y en la acción denominada de Hato y Pato fué herido gravemente de dos heridas de bala que le atravesaron de pecho á espalda, por lo que el capitán general dispuso su traslado á España.

En situación de reemplazo fué bastante tiempo inspector jefe de la Guardia Municipal de Gijón.

Cuando el atentado de Su Majestad el rey D. Alfonso XIII en la calle Mayor, el Sr. Pérez del Arenal se encontró á corta distancia del hecho; prestó el auxilio conduciendo heridos á las Casas de Socorros hasta que se restableció el orden.

En 3 de Julio de 1909 fue destinado al Cuerpo de Seguridad de Barcelona á mandar, como capitán, la sexta compañía.

Durante la huelga general (semana trágica), y en vista de la gravedad del aspecto revolucionario, fue-

ron reconcentradas todas las compañías de Seguridad en el cuartel de Atarazanas, á excepción de la de nuestro biografiado, que permaneció independiente en la demarcación de la Concepción, Eusanche, batiéndose y rechazando á los sediciosos que de San Andrés y de otros sitios, en número considerable, trataban de apoderarse de la Prevención y quemar el convento de las Salesas, no consiguiéndolo y siendo rechazados veintitantas veces que lo intentaron, y haciéndoles bajas.

Durante estos sucesos nuestro biografiado protegió las propiedades, guardando grandes tesoros que le fueron confiados, y también impidió que se quemaran varias casas, y salvó la vida á diferentes personas.

Por los grandes y buenos servicios realizados por el Sr. Pérez del Arenal con motivo de la tormenta que inundó los barrios bajos en 19 de Septiembre de 1910, fué propuesto por el gobernador de Barcelona para la cruz de beneficencia.

El 17 de Septiembre de 1911 fué hallada en la calle del Brudo, esquina á Concoga, una máquina infernal, y el Sr. Pérez del Arenal, con gran exposición de su vida, la cogió y la depositó en el carro blindado.

La especialidad de nuestro biografiado ha sido siempre el descubrimiento de los impenetrables se-

cretos del anarquismo, por lo que ha estado trabajando y en constante relación con los principales detectives del mundo; y después de una labor tenaz ha escrito un valiosísimo libro dedicado al ministro de la Gobernación, y, enterado el malogrado presidente del Consejo, Sr. Canalejas, felicitó personalmente al autor por el trabajo realizado, manifestándole que era una obra meritoria y que tendría su recompensa.

Por Real orden de 11 de Julio de 1912 fué designado para acompañar á Sus Majestades durante su

permanencia en Asturias, de cuyos servicios no damos cuenta y si diremos que fueron del agrado del Gobierno.

También el expresado capitán ha editado, lo mismo para Barcelona que para algunas provincias una «libreta prontuario», en la que se halla una serie de datos de indiscutible utilidad y un extracto de las disposiciones y reglamentos, que establece las clases y guardias del Cuerpo deben cumplir con su misión.

Es una obra de suma utilidad para todos, en general, los que tienen que cumplir algún deber con el público.

De «La Gaceta de Policía», de Madrid.



D. Enrique Pérez del Arenal, héroe cangués y capitán de Seguridad en Barcelona.



El agua de la Santina

Contaba Luz quince abriles, y la hermosura física

corazón, fué preferido un joven cuyas cualidades le hacían digna pareja de tan bellísima aldeana, se amaban con todo el inocente candor de las almas educadas con especial esmero, y en sus conversaciones, sólo se acupaban de comunicarse las impresiones reci-



Procesión de San Cosme de Narciandi.

Fot. González.

de su cuerpo, era realizada por el candor de su alma. Entre los que pretendían poseer aquel inocente

bidas en el día, sin pensar en el siguiente. Tres años de este trato puro y encantador, había arraigado en



Ramo de pan, oferta á San Cosme por el pueblo de Niedo.

Fot. González.

el corazón de Luz el mas acendrado cariño hacia su preferido Alfredo; él la amaba también, con toda la desinteresada ternura con que puede amar un hombre; mas presentose en escena una de esas mujeres que, sin ser bonitas y mucho menos virtuosas, saben ascinar con su descaro, a los jóvenes inexpertos. Antojósele a tal mujer apoderarse de Alfredo, y tanta maña se dió que el pobre joven no sabía separarse de ella. Todo lo veía Luz, y el castillo de sus ilusiones vino al suelo con todo el estruendo de las grandes catástrofes. Comprendía, sin embargo, que Alfredo no amaba a la pèrfida que se había atravesado en el camino de su vida; mas, su dignidad de mujer cristiana no la permitía descender para arrancarle de las redes ponzoñosas de la atrevida hembra, y las lágrimas y el silencio eran sus compañeros, esperando olvidar; pero, la bella alma de Alfredo, presa en las garras de la descocada, no se apartaba de su mente, y, entonces, rogaba a la Santísima Virgen le devolviese el incauto joven

Cuando más desesperanzada estaba Luz, invitaronla unas amigas para venir a visitar la Santina; aceptó gustosa, y comprendereis con cuánto fervor pediría a la milagrosa Virgen de la Cueva, le atrajese a su Alfredo. Marchaban ya, cuando las jóvenes se acor-

daron de que había que beber agua de la fuente del matrimonio; en ruidosa algazara se acercaron a la fuente y nuestra joven bebió sólo un vaso, pero, con verdadera fe.

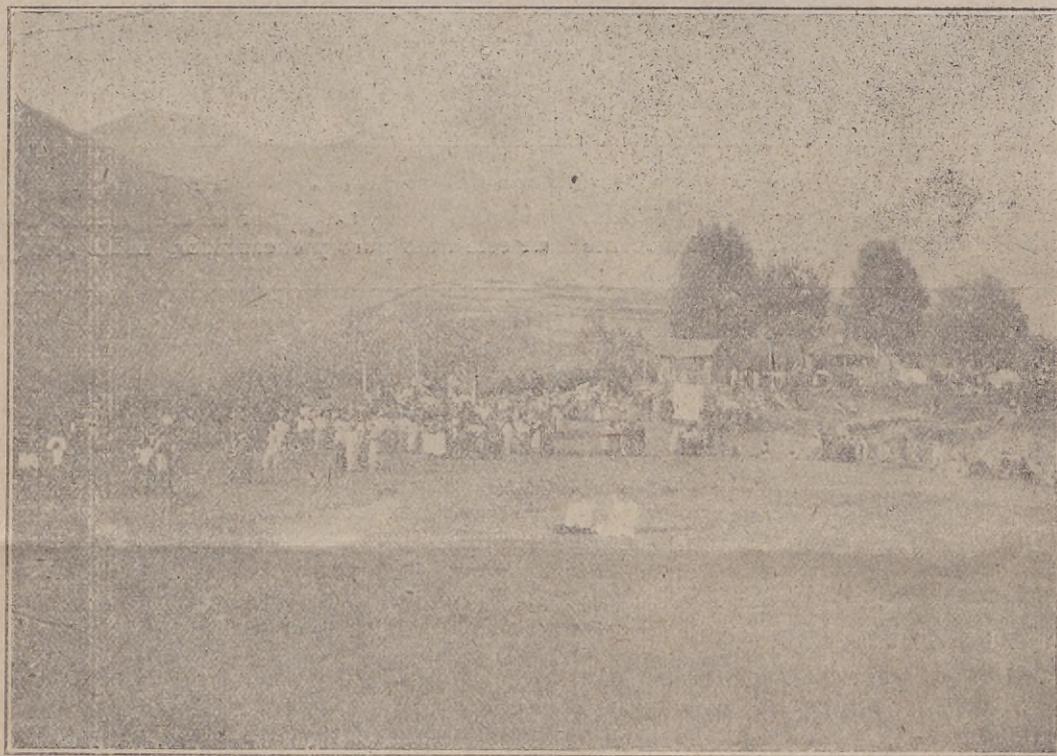
Yo no sé qué claso de brillo daría el agua a los negros ojos de Luz, pero el caso es, que al llegar ésta a su pueblo, de vuelta de Covadonga, Alfredo paseaba acompañando a la despreocupada jovencuela; Luz le miró un momento y él como avergonzado, dejó a la maligna mujer que, atónita, le miraba irse, sin saber a qué atribuir aquel repentino cambio. Dirigióse Alfredo a su casa y suplicó a su madre fuese a ver a Luz, pues él deseaba pedirle perdón, y volver a su amistad. Contestó ésta que antes diese Alfredo pruebas de formalidad, y después....

Después se unieron Luz y Alfredo con el indisoluble lazo del matrimonio católico...

Animo, jóvenes casaderas, bebed con fe de la agua milagrosa, mas, es necesario beberla junto a la fuente, no sirve la que llevan fuera de Covadonga.

Al pie de la Santina,
corre el agua milagrosa,
y al pie de la Santina
ha de beberla la moza.

Petra Sánchez.



Romería de San Cosme en Narceandi.

Fto. Gonzalcz.

TODO ES SEGÚN...

En esta guerra, lector,
nadá hay en serio ni en broma;
todo es según el color

con que cada cual lo toma.

Te acuestas seguro de
que es Alemania quien gana,
y al levantarte oyes que

le han zurrado la badana.

Afirma un diario francófilo que el hambre en la Prusia aumenta y con algodón hidrófilo a su ejército alimenta.

Mas los diarios germanistas dicen que en Prusia no hay hambre y sus tropas van provistas de faisanes en fiambre.

Un periódico francés aduce que los hulanos jamás se lavan los pies y los trata de marranos.

Pero un diario de Sajonia confirma que los teutones

usan agua de Colonia para limpiar los cañones.

Dice un francés:—Alemania secuestra nuestras mujeres y con furiosa vesania las sienta sobre alfileres.

—No sufren las prisioneras —dice un alemán,—oprobio, pues, a las que son solteras hasta les buscamos novio.

Ante esta disparidad, yo te aseguro, lector, que sólo dice verdad aquel que miente mejor.

R. B.



Parres.—Romería de San Francisco en el pueblo de Lago. Fot. Quiñones.

Anécdotas y curiosidades

Estaba un reo en el lugar del suplicio y a punto de ser ahorcado, cuando por el lugar de la ejecución pasó el duque de la Feniliade, con quien el reo había servido. Al verlo este último dijo:

—Dejadme comunicar al duque un secreto importantísimo antes de morir.

Llamaron al duque y le presentaron al reo, quien acercándose al oído de su antiguo jefe, le dijo en secreto:

—Señor duque, os ruego digáis al rey que en este mismo momento un subdito suyo se halla en gravísimo peligro y que está perdido sino lo socorren.

El duque rió mucho de la ocurrencia, suspendió la ejecución y obtuvo del rey el indulto.

* *

Temistocles, célebre general ateniense, decía, refiriéndose a un hijo suyo, que abusaba de la debilidad maternal:

—Este niño que aquí veis, gobierna a Grecia.

—¿Como es eso? le preguntaron.

—Muy sencilla: él gobierna a su madre, su madre me gobierna a mí, yo gobierno a los atenienses y éstos gobiernan a los griegos.

* *

Carlos XII, el valiente rey de Suecia, estaba dictando una carta en su tienda de campaña a uno de sus secretarios. Una bomba cayó en la tienda y estalló junto al secretario, que se detuvo.

—¿Qué hay? —le pregunta el joven rey.

—Pero, señor... ¡la bomba!

—¿Y que tiene que ver la bomba con la carta que estoy dictando?

* *

Un joven aficionado a las letras escribió una tragedia imitando obras que había leído y tomando de aquí y de allí versos enteros.

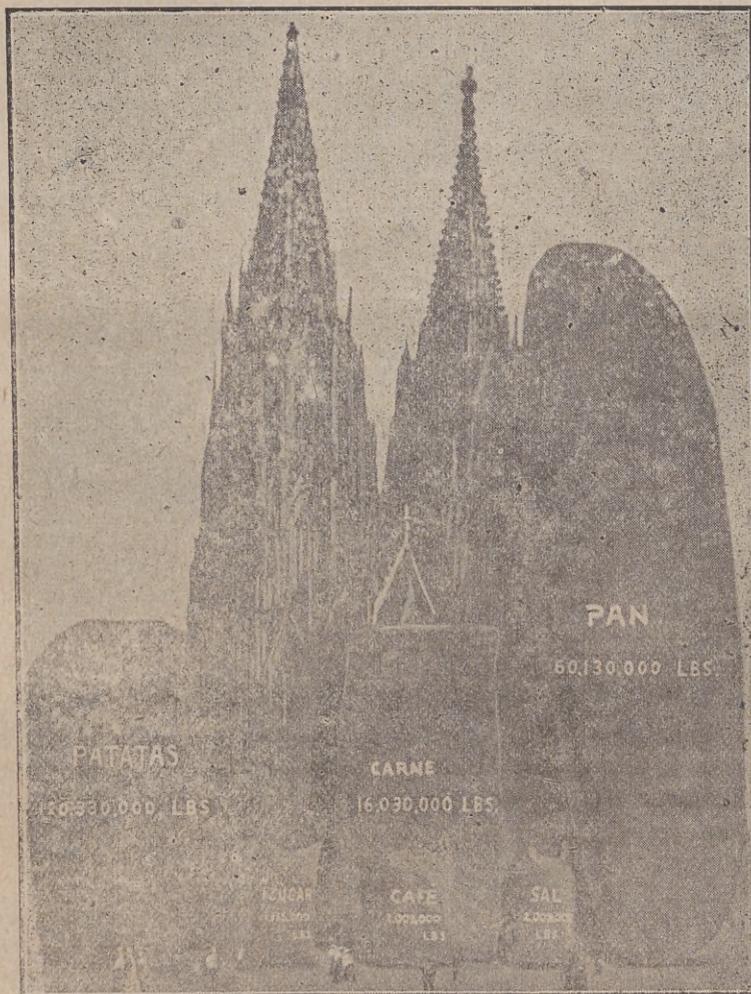
Pirón le escuchaba leer pacientemente, pero a cada instante se echaba mano al sombrero y hacía una reverencia.

Hubo de notar el autor de la obra estos frecuentes

saludos de Pirón durante la lectura, y se decidió a preguntarle la razón.

—El autor de la *melromania* le contestó:

—Es un deber de cortesía, amigo mío; tengo la costumbre de saludar siempre que pasa alguna persona conocida, ¡y hay tantas en esa tragedia!



La Guerra.—Lo que come en una semana el ejército alemán: Patatas, 120 millones 000.000 libras; pan, 60.130.000 libras; carne, 16.030.000 libras; azúcar, 1.367.000 libras; café, 2.000.000 libras; sal, 2.000.000 lbs. Al fondo, las torres de la Catedral de Colonia, cuya altura sirve de término de comparación.

Información regional

Amieva.—Los días 16, 17 y 18 del corriente y en el local de costumbre, se hará la cobranza de las contribuciones.

El día 29 del pasado y en la iglesia parroquial de Vega, se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso del joven D. Manuel Vega García, que falleció en Cruces (Cuba) el 27 de Agosto último.

Habo mucha asistencia de todo este Concejo, Canges y Ponga.

Ullanse muy adelantadas las obras de la casa escuela de Pen, construída por suscripción en el pueblo y Ultramar. La inauguración será solemne.

De Madrid, en donde pasó una temporada, llegó a Saues, capital de este Concejo, D. Braulio García.

El Inspector del Distrito ha girado una visita a las escuelas del Concejo, notando en todas deficiencias en los locales.

REGISTRO CIVIL.—SEPTIEMBRE

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

Nacimientos.—4

MES DE OCTUBRE

Defunciones.—D. Pedro Arduengo Mayor, 84 años de edad; vecino de Villaverde.

Doña Teresa García Díaz, de 83 años; de Amieva.

Doña Francisca Blanco Fondón, de 63 años; de Eno.

Matrimonios.—D. Constantino Caneja de Cenovia, con doña Angelina Llanes Coviella, naturales y vecinos de San Román.

Nacimientos.—3

Onís.—*Ayuntamiento.*—Sesión de 6 de Octubre.—Preside el primer teniente D. Ramón Remis y asisten los Concejales señores Peláez, González y Marcos.

Dase cuenta de los morosos en las cédulas personales y de haber sido aprobado por el Gobernador el reparto extraordinario del corriente año, acordándose se ponga al cobro a fines del mes de Diciembre.

Apruébass el proyecto de presupuesto municipal presentado por la Comisión de Hacienda para 1915.

Concédese un socorro de 5 pesetas a Teodora del Collado, vecina de Sirviella.

SESION DE 11 DE OCTUBRE

Preside el primer teniente y asisten los Concejales Sres. Rojo, Peláez, González, Marcos y G. Pellico.

A petición del Concejal D. Francisco Marcos acuerdase interesar del Sr. Gobernador que por el señor Inspector provincial de Higiene pecuaria gire una visita para inspeccionar si existe en el ganado del pueblo de Avín enfermedad contagiosa.

Se acuerda que por la Alcaldía se den órdenes a los alcaldes de barrio para que se limpien todos los abrevaderos en los pueblos y puerto bajo, y asimismo se tomó el acuerdo de prohibir la venta de calzado sin curtir en el mercado semanal de esta población mientras las vendedores no justifiquen documentalmente que la procedencia de las pieles sea de ganado sano.

SESION DE 27 DE OCTUBRE

Preside el primer teniente y asisten los Concejales Sres. Rojo, Peláez, Prieto, Marcos, G. Pellico, Martínez y Suárez.

Diose cuenta de las disposiciones remitidas a esta Alcaldía por el Consejo provincial de Fomento sobre la repoblación forestal y aumento de la agricultura.

Apruébase moción presentada por los Concejales D. Ramiro Rojo y D. Francisco Marcos, y en su virtud acuerdase que por la Alcaldía se comunique al Sr. Inspector provincial de Higiene pecuaria que hace más de 20 días no se ha presentado ningún caso de enfermedad sospechosa entre el ganado de Avín.

Acuérdase nombrar en Comisión a los Sres. Peláez y Martínez para que emitan informe acerca de si se halla o no en estado ruinoso la casa propiedad de don Baldomero García, vecino de Benia, sita en el barrio de El Cotorollo, de esta población.

REGISTRO CIVIL.—SEPTIEMBRE

Matrimonios.—D. Francisco Crespo Cuesta, con doña Pilar Díaz Martínez, vecinos de Villar.

D. Vicente de Diego, vecino de Talavera, con doña Herminia Luisa Amadora Vitorero Vega, vecina de Sirviella.

D. Ricardo Remis González, vecino de Benia, con doña María Remis Fernández, vecina de Sirviella.

Defunciones.—Día 8, D. José M.^a Baragaño Velasco, de 5 años de edad; vecino de Benia.

Día 13, doña Angela Sotres y Sotres, de 68; vecina de idem.

Día 20, doña Mercedes González Fernández, de 6; vecina de Sirviella.

Día 22, D. Justo Rosete Boutista, de 4 meses; de Avín.

Día 29, D. José Arias Sánchez, de 78 años; de la Robellada.

Día 30, D. Casimiro Iglesias Prieto, de 89; vecino de Benia.

Nacimientos.—10.

OCTUCRE

Defunciones.—D. Manuel Díaz Martínez, de 20 años; de Pedroso.

D. Ramón Borbolla Remis, de 88 años; de Sirviella.

D. Jnan Antonio Alonso Llaca, 2 y medio años; de Benia.

Matrimonios.—D. Amador Laureano Martínez Gutiérrez con doña María de la Encarnación Nicolás de Castro, domiciliados en la Rebollada.

D. Valentín Díaz Martínez con Valentina Zaragoza Suárez, de idem.

D. José Valdés Sánchez con doña Balbina Sánchez Remis, de Villar.

Nacimientos.—8.



La feria de San Pedro Alcántara no estuvo tan animada como de costumbre debido a la epidemia que entre el ganado vacuno existe, la cual principió en el pueblo de Avín. Así es que concurrió poco ganado y este poco fué distribuído en diferentes puntos, separado de lo del concejo y se prohibió la concurrencia de Avín.

En cambio la romería estuvo lucida y la corrida de cintas animada, las cuales fueron obtenidas en esta forma: de a caballo D. Francisco Peláez Riera, una, D. Amador Asprón, una, D. Antonio Bustillo, una, D. Félix García Álvarez, una y D. José Álvarez, de Corao, tres. Bicyetas: D. Miguel Noriega, dos, y D. Laureano Morán, tres.

A unos y otros les fueron prendidas en los hombros por las simpáticas señoritas que formaban el tribunal.



Los días 10, 11 y 12 del corriente, se cobrarán las contribuciones en este Concejo y en el local de costumbre.



En todo este Concejo ha sido muy sentida la muerte del Sr. D. Miguel González Sozada, acaecida en Candás el día 23 del pasado.

D. Miguel fué muy popular por su bondad, laboriosidad, por su buena administración de los intereses del Concejo, que dirigió muchos años y por su honradez arrisolada.

Descanse en paz y damos el pésame a su distinguida familia.

Parres.- AYUNTAMIENTO.- Sesión de 26 de Sepbre. 1914.

Preside el primer Teniente de Alcalde don Ramón Cueto y asisten los Concejales Sres. García, Lauceric, Lueso, de la Fuente, Valdés, Llano (don Amador y D. Sergio), Escobio y Valle Pérez.

Por la Presidencia queda enterada la Corporación que por el Director general de Obras públicas se ha aprobado técnicamente el proyecto de abastecimiento de aguas de Arriendas, se ordena la información pública para proceder a la subasta de las obras.

También se dió cuenta de comunicación de la Administración de Propiedades manifestando que se ha acordado aprobar los medios de administración municipal para las carnes vacunas, laneras y cabrías y el reparto vecinal para las demás especies para hacer efectivo el cupo de consumos del próximo año y que se proceda inmediatamente a formar el reparto vecinal.

Igualmente queda enterado la Corporación de una R. O. concediendo 4.000 pesetas para el camino vecinal de Fíos a Villar de la Cuesta.

Sesión de 3 de Octubre

Preside el primer Teniente y asisten los Concejales Sres. Escobio, Lauceric, Valle Pérez, de la Fuente (D. Cesáreo y D. Francisco), Lueso y Llano (don Amador y D. Sergio).

Entérase la Corporación de providencia del Gobernador desestimando un recurso de los empleados del tranvía en súplica de que se les exima de las prestaciones personales.

Dase cuenta de la R. O. sobre aprobación y condiciones del abastecimiento de aguas.

Acuérdase anunciar el cobro del tercer trimestre del reparto de consumos.

Se acuerda el pago de derechos reales importante 162 pesetas por la dotación hecha de la escuela de Lago por D. Pedro Sarmiento al Municipio.

Dase cuenta del proyecto de presupuestos de gastos e ingresos para 1915, siendo aquél de 63.298,52 y éste 29.030,46.

Diose cuenta de varias instancias que pasan a informe de distintas comisiones.

Sesión de 10 Octubre

Preside el primer Teniente y asisten los Concejales Sres. García, Valle Pérez, Lauceric, de la Fuente (D. Francisco y D. Cesáreo), Villar, Llano (don Sergio y D. Amador) y Valdés.

Dase cuenta de la subasta verificada para la construcción de los muros del cementerio civil de Arriendas, adjudicado a D. Faustino Pendás a 1557 pesetas metro cúbico.

Nómbrense a los Sres. Valle, Valdés y García, para que informen sobre la roturación de montes del Estado.

Apruébase la tarifa del arbitrio municipal sobre alcantarillado.

En instancia de doña María García, de Prestín, para levantar un piso en su casa habitación, nómbrense a los Sres. Lauceric y García.

Apruébase informe sobre construcción del abrevadero de Granda de Arriba, y otros más dictámenes.

Acuérdase estudiar el modo de colocar unas banderillas en el puente de Alfoz.

Se acuerda subvencionar con 75 pesetas las obras de un abrevadero en Lago.

Sigue la discusión del proyecto de las Ordenanzas municipales y se aprueba hasta el artículo 174.

Acuérdase otra subvención de 100 pesetas para el arreglo de la fuente de Ablano, en Granda.

Idem otra de 150 pesetas para la de Llares en el mismo pueblo.

A petición del Sr. García (don Fermín) se conceden 150 pesetas para piedra con destino al arreglo del camino de Barredos en los pueblos de Romillo, Granda y Carrio.

Acuérdase prohibir la circulación de los cerdos en los pueblos, mientras dure la recolección de los frutos.

El Sr. Lauceric solicita se ordene la instalación de una llave en la fuente de la Fuentecina, de Parres, y que se destinen 100 pesetas para el arreglo del camino de la Cruz del Roble, a la fuente del Triegal, en la Prida.

Así se acuerda.

Sesión de 17 de Octubre

Preside el primer teniente y asisten los concejales Sres. Escobio, Lueso, Lauceric, Valdés, Valle Pérez y Llano, don Amador y don Sergio.

Autorízase a don Leonardo Llenín para construir una pared en terreno de su propiedad.

A informe del Sr. Llano, don Sergio, pasa una cuenta de medicinas suministradas a los pobres por el farmacéutico Sr. Sánchez en el tercer trimestre.

Quedaron definitivamente aprobadas las Ordenanzas municipales.

A instanci del Sr. Lauceric acuérdase pasar al Juzgado las multas de prestaciones personales en Soto y Puente.

A petición del Sr. Valdés se acuerda reunir la Comisión de pesas y medidas para revisar el pan.

Y a ruegos del Sr. Llano, don Amador, determínase dirigir comunicación al Sr. Reigada para que ordene a los maquinistas del tranvía no molesten al vecindario con humo excesivo.



El sábado día 10 del mes pasado, en el puente, juntáronse Alejandro Bernardo y Jesús Hevia, vecinos de Huejes, dirigiéndose tiros de revolver mutuamente, sin que se sepa quien fué el primer agresor. El primero fué herido de tres balazos, saliendo por la tarde para el Hospital provincial, encontrándose en la actualidad en estado convaleciente. El Hevia fué detenido ingresando en la Cárcel de partido sujeto al correspondiente sumario.

Corren muchas versiones acerca de la causa del suceso y nosotros nos abstenemos de apuntarlas. Sólo sabemos de cierto que el Alejandro—el herido—tres días antes estuvo en Cangas a consultar la frivolidad de si podía vender sus bienes, heredados unos y adquiridos otros durante la sociedad conyugal, porque intentando venderlos había recibida una carta de su única hija que tenía por el mundo, en la que se le amenazaba si los vendía y además que trataría de anular la venta por *desheredarla con ella, cosa que no podía hacer*; que tomaba esa determinación, seguía diciendo Alejandro, porque su hija no desistía del propósito de contraer matrimonio con quien no debía.

El agresor es hermano del novio de la hija del herido.



Por la Dipución provincial ha sido concedido la Círculo de Artesanos de esta villa 250 pesetas.



El 16 de Septiembre falleció en Nevares la señora doña Adosinda Cibrián, amante esposa del Juez municipal D. Luís de la Fuente.

A los funerales celebrados el día siguiente concurrió inmenso gentío de los concejos limítrofes, prueba de la estimación de que gozaba la malograda doña Adosinda y goza su distinguida familia, a la que acompañamos en el jsto dolor que la embarga.



También falleció en esta villa D. Juan Fabián González.



Los días 5, 6, 7, 19, 20, y 21, se cobrarán en este Concejo las contribuciones y en los locales de costumbre.

Ponga. AYUNTAMIENTO. — Sesión extraordinaria de 7 de Octubre de 1914, con asistencia de la Junta Municipal.

Dado lectura a la circular de la Administración de Contribuciones de la provincia, sobre adopción de medios para cubrir los cupos de consumos en 1915, se acordó la administración municipal sobre los líquidos y el reparto vecinal de las demás especies, imponiendo como consecuencia de este acuerdo el recargo de 100 por 100 sobre los vinos y el 120 por 100 sobre los demás especies, procediendo, acto seguido, a formular el presupuesto calculado de especies y determinar la zona, casco, radio y extrarradio.

Seguidamente el Sr. Presidente mandó dar cuenta del acuerdo del Ayuntamiento de 20 de Septiembre que fijó las cuentas municipales de 1913, nombrándose, acto seguido una comisión de los señores Vocales para que emitan acerca de ellas el dictamen prevenido por el art. 161 de la Ley Municipal.



REGISTRO CIVIL.—OCTUBRE

Defunciones.—Día 6, doña María Adoración María Díaz, de 11 meses de edad; vecina de Casielles. Día 7, D. José Santos Díaz, de 60 años; de Abie-

gos

Día 17, D. José Fernández Notario, de 2 años; de Beleño.

Día 19, D. Antonio Traviesa Alonso, de 1 año; de idem.

Día 20, D. Gabriel Fresno Santos, de 1 año; de Abiegos.

Día 22, doña Gabriela Alvaro-Díaz, de 76 años; de idem.

Matrimonios.—Ninguno.

Nacimientos.—6.

Estanse cobrando en este Concejo las contribuciones.

A mediados de mes embarcará para la Habana don Venancio Díaz.

Ribadesella. REGISTRO CIVIL.—*Defunciones.*—Doña Alicia Cerra Sánchez, de 24 años; de Berbes.

D. Manuel Llera Martínez, de 74; de Camango.

D. Arturo Cuétara Pérez, de 15 días; de Linares.

Doña Josefa Blanco y Alonso, 80 años; Sebrenño.

Doña María Cora, 3 años; de Ribadesella.

D. José Pedro Pérez Solares, 5 meses; de idem.

Doña Dolores Solares Valiente, 43 años; de idem.

D. Luis Gutiérrez Solares, un año; de idem.

Doña Victoria Suárez González, 83 años; de Ardiñes.

D. Vicente Estévez Fuente, 61 años; de Ribadesella.

D. Julián Martínez Llera, 17 días; de Camango.

Matrimonios.—D. José Barrios Castillo con Marina Pilar Carril.

D. José María González Llano con Angela Gutiérrez Junco.

D. Juan San Juan Llera con Juana del Torno Blanco.

D. Andrés Avelino Toyos Llera con María Perfecta Toyos,

Nacimientos.—20.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Octubre 1, vapor noruego «Risoy» cargó de mineral para Meddesbroug.

Idem 2, idem idem «Caronos» idem de idem para idem.

Idem idem, nacional «Alleertito» entró con cemento y salió vacío para Gijón.

Idem idem, idem «Nájera» idem vacío y cargó piedra para Corcubión.

Idem 7, idem «Comercio» idem idem y cargó maíz para Bilbao.

Idem 10, idem idem idem idem y cargó piedra para Corcubión.

Idem idem, idem «Mauei» idem idem idem para idem.

Idem 13, idem «A. Caimara» idem idem idem idem para idem.

Idem idem, idem «María Pilar idem con uvaiz de Gijón.

Idem 25, idem «Comercio» idem con idem de idem idem Gijón.



Llamamos la atención del Sr. Alcalde, ya que demuestra gran interés en que se cumplan las Ordenanzas municipales, acerca de los peligros que ofrecen las casas en construcción sin las vallas reglamentarias en sus exteriores, guía del transeunte para evitar les venga encima algún ladrillo u otros materiales, como ocurrió el día 8 del pasado a un jovea de 16 años que le cayó un ladrillo en la cabeza.

Asimismo se debe vigilar a los Maestros de obras que no instalan bien el andamiaje para evitar la caída de algún obrero, como ocurrió también con otro joven que por milagro no quedó muerto.

Y por último, debe prohibirse terminantemente que la cal para las obras sea batida en el tránsito público.

Nos congratularíamos no tener que insistir y molestar de nuevo con estas justas advertencias al señor Alcalde.



Durante todo el mes que hoy empieza y en el local de costumbre serán cobradas las contribuciones en este Concejo.



Con gran contento, se ha inaugurado el servicio telefónico entre esta villa y la de Gijón, de gran utilidad para ambas poblaciones.

El señor Gobernador ha convocado para la elección de siete miembros para la Directiva de la Cámara de Comercio de Oviedo que tendrá lugar el día 15 del presente, de los siete miembros, tres habrán de ser comerciantes, otros tres industriales y séptimo nauta.

Las mesas se constituirán en cuatro colegios, uno en la Cámara de Oviedo y los otros tres en los ayuntamientos de esta villa, Lluarca y Cangas de Tineo. En este colegio de Ribadesello votarán los industriales y comerciantes de Amieva, Cabrales, Cabranes, Cangas, Caravia, Colunga, Llanes, Onís, Parres, Ribadesella, Ribadedeva, Valle alto y Valle bajo de Peñameñera y Villaviñosa.

La Diputación provincial acordó incluir en los próximos presupuestos 250 pesetas para el Patronato obrero de esta villa.

VIDA MUNICIPAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Se reúnen los dominicos en primera convocatoria y los martes en segunda.

Sesión de 6 de Octubre de 1914

Preside el Sr. Alcalde don José González Sánchez y asisten los Concejales Sres. Cuesta, Con, Sarmiento, Feliz y Peláez,

Pasan a informe de las Comisiones nombradas,

instancias sobre construcciones y reparaciones de casas y otra de D. Alfonso González, de la ciudad, solicitando construir un muro en la Riega de Ricao.

Acuérdase un pago.

Autorízase a D. José Coro para construir un establo en Contranquil y a D. Pelayo Fernández para levantar un piso en su casa de Lluves.

Se acuerda hacer saber a dos vecinos de este último pueblo levanten el estiércol y rozo que tienen colocados delante de sus casas.

Acuérdase cobrar de la Diputación provincial 175 pesetas que concedió al Ayuntamiento para un concurso de ganados.

También se acordó requerir a D. Benito Cueto para que arregle o destruya en 15 días un tendajón ruinoso en Taiongo, y al apoderado de los señores Rubín para que arregle la galería de una casa en esta ciudad, que ofrece peligro.

Así mismo se acuerda acudir a quien corresponda para que se dejen expeditos los caminos que atraviesan la carretera de Enol.

Acuérdase hacer constar en acta el sentimiento de la Excm. Corporación por el fallecimiento del Ingeniero D. Manuel A. de Nora y dirigir el pésame a su viuda.

—(0:)—

Sesión del día 13

Preside el Sr. Alcalde y asisten los Concejales señores Escandón, Cuesta, Sarmiento y Alonso. Concédense licencias para cerramientos y obras.

Queda para estudio instancia de los profesores de la Graduada, Sres. Vázquez y Aparicio, solicitando aumento de consignación para casa-habitación.

Acuérdase el pago de 176,60 pesetas a don Nicanor González, de Llenín, por construcción de un lavadero en Labra, y a D. José González, de Beceña, 1.711 pesetas por 120 postes para el teléfono de Cangas a Amieva y Ponga.

Se acuerda participar al Delegado de Hacienda que los montes de este concejo continúen dedicados a la producción de maderas, leñas y pastos.

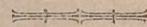
También se acuerda denunciar a los señores Gobernador civil e Inspector de Higiene pecuaria la epidemia que existe entre el ganado vacuno del Concejo de Onís.

Apruébanse las cuentas de gastos e ingresos por conceptos de Consumos y Maceto del mes de Septiembre, cuyos ingresos son: por el primero, 5638,31 pesetas y por el segundo, 419,90 pesetas.

El resto de las sesiones carecieron de interés.



Por haber sufrido un entorpecimiento la máquina de la imprenta, este número sale con seis días de retraso.



El día 7 del mes que hoy empieza, sábado próxi-

mo, se celebrarán en la Basílica, según costumbre anual en dicha fecha, solemnes funerales por el eterno descanso de todos los Sres. Canónigos fallecidos en Covadonga.

Y el día 20 del propio mes, el aniversario (fundación) por la Excm. señora doña María Jesús Carvajal y Cabañas.

Entre varias personas de esta localidad que tienen familia en México, estáse formando una lista de suscripción para dirigirse al histórico y milagroso Santuario organizando una función religiosa costeada a expensas de la peregrinación y pedir a la Virgen la terminación de los bandálicos sucesos que constantemente se cometen en aquella República.

Hállase pasando unos días en Oviedo, el Sr. Abad de Covadonga.

Días anteriores estuvo en Covadonga y en esta ciudad D. Joaquín Gacía, Canónigo de la Catedral de Oviedo y que antes lo fué de nuestro Santuario, último y activo gestor y Administrador de las obras de lo Basílica.

También visitó el Santuario, y de regreso a sus muchos amigos en Cangas, el Canónigo-Archivero de Santiago de Compostela y ex-Canónigo de Covadonga, D. Luciano García.

Encuétrase enfermo de algún cuidado el venerable canónigo del real santuario D. Enrique Bárcena Obín.

Pedimos á la Santina le sea pronto devuelta la salud.

Se ha publicado en los periódicos oficiales el repartimiento general de 70.000 hombres llamados al servicio de las armas para el año actual, comprendiéndose los mozos que han terminado sus prórrogas y los procedentes de revisión, figurando esta provincia con 967, de los cuales corresponde a la Caja de esta ciudad, 197.

Para el reemplazo de 1914 han sido declarados soldados en Asturias 1.269, correspondiendo a la mencionada Caja 251,

En Prestín y en casa de su hermana la señora viuda de González, hállase pasando una temporada el virtuoso sacerdote, Canónigo de Oviedo, fundador del Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza de esta ciudad, titulado «Nuestra Señora de Covadonga», D. Antonio Sánchez Otero.

Ha fallecido en Mieres el Jefe de aquella estación telegráfica y que hace años lo fué de ésta, D. Melchor Marés.

Dice el importante periódico llanisco «El Fueblo

«El día 34 del presente mes (Octubre) cumple 96 años don Santos Amieva, quien acostumbra a residir durante el verano en casa de D. José de Parres Sobrino.

Nació, por tanto, en igual mes y día del año 1818, y que nosotros sepamos, es el más anciano de este concejo y el único superviviente que conoció al *Divino Argüelles*.»

Dentro de breves días saldrá para Madrid á pasar el invierno, el culto Abogado, muy estimado amigo nuestro, D. Francisco Beceña Gonzalez.

La Diputación provincial acordó incluir en los próximos presupuestos 1.250 pesetas para el hospital municipal de Llanes, 250 para el círculo de obreros «El Porvenir», de dicha villa y 500 para el hospital que en breve se fundará en Cabrales.

Los días 8, 15, 22, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, en esta ciudad y en el local de costumbre, se verificará la cobranza de las contribuciones territorial, industrial y urbana.

En el centro de la población han terminado los trabajos de instalación de tubería para la traída de aguas, quedando, por tanto, expedito el tránsito.

Se ha concedido por el ministerio de Fomento 500.000 pesetas con destino a la repoblación forestal.

Creemos firmemente que nuestros Diputados en Cortes y en la Provincia lograrán algo de esa importante cantidad con destino a esta hermosa región.

D. Martín Rodriguez, Inspector de policía de Gijón y su señora estuvieron una temporada en esta ciudad en casa del padre de aquella, D. Antonio Soto.

En Llanes han empezado las prácticas de instrucción por los Exploradores.

Dícese, sin que respondamos de la veracidad, que que la promesa la verificaran en Covadonga.

Por renuncia de Carranza, ha ocupado la Presidencia de México el Sr. Villarreal casado con una hija de Llanes, buen augurio para los españoles.

Por la Dirección general de Obras se ha dispuesto que se dé órdenes al personal al personal facultativo y al de camineros para que impidan la aglomeración de personas en grupos en las explanaciones de las carreteras de las poblaciones; no circulen los ganados sin la vigilancia de sus directores; que el que arroja piedras contra cualquier vehículo que circule por la carretera, sea denunciado por el ca

minero al Juzgado Municipal, compareciendo como guarda jurado, denunciando igualmente en la Alcaldía al vehículo que marche á mayor velocidad que marca el Reglamento, autos 10 kilometros por hora en lastravesias y asi como los que no lleven su derecha, carecan de conductor ó vaya éste descuidado ó durmiendo ó no lleve el farol encendido desde la puesta á la salida del sol. Y se crean premios para los camineros que hayan demostrado celo en estos servicios y castigos para los que le hayan descuidado.

El Consejo Superior de Emigración previno: Que se exija á las mujeres que intenten embarcar, documento de soltería siendo mayores de 14 años y que se prohíba la embarcación á las menores de 25 sinó van acompañadas de sus padres, parientes ó personas respetables.

Esta disposición empieza á regir hoy dia primero.

Nuestro Diputado á Cortes Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles ha logrado del Gobierno un bien tan inmenso para esta región que vendrá á mitigar la precaria situación del labrador y redundará en beneficio de todos estos concejos, evitando también la emigración, origen de tantas desgracias en la clase labradora. Por R. O. se crea en este Concejo una Estación de Agricultura general.

Tan grata noticia fué recibida en esta ciudad con gran júbilo, disparándose multitud de palenques.

El Ingeniero Jefe de la Sección agronómica de Oviedo, tan pronto se dictó la R. O. se personó en esta ciudad y juntamente con el Alcalde y Diputado provincial, Sres. Gonzalez y Abego, inspeccionó los sitios donde pudiera instalarse dicha Estación, siendo los mas indicados, á juicio del Ingeniero, los Cortijos de la Gargantilla y Contranquil, aunque uno y otro no tienen la extensión de 10 hectareas que por lo menos se precisan. Algo se habló de la Vega de Contranquil y es la mas apetecida, pero se tropieza con el inconveniente de ser propiedad de distintas personas y lo que es peor que están todas las fincas dadas en llevanza á la mayor parte de los labradores de esta ciudad y sus alrededores, sufriendo grandes perjuicios al verse desposeidos.

Finca de 10 hectáreas no existe en el Concejo pero más fácil será resolver el inconveniente que lograr la R. O., por lo que bien merece grandes elogios el diputado que la logró, que nosotros le tributamos, á la vez que damos la enhorabuena, no solo al Concejo, sinó que también al Partido judicial que igualmente se verá favorecido con la Estación Agrícola general.

El 22 del pasado contrajeron matrimonio en el Santuario, la bella Srta. María de la Concepción Bascarán y Alesón, de Oviedo, con el acreditado industrial Gijones D. Manuel Nájera Alesón.

En todas las Administraciones de Correos de España se admite correspondencia certificada con destino á Alemania y Austria Hungría.

Hemos recibido un hermoso folleto titulado «Labor parroquial,» del que es autor el virtuoso y activo Parroco de Villacondide, D. Juan Fernández.

Correspondiendo al titulo, trata dicho folleto de la labor parroquial llevada á cabo por aquel buen Ministro del Señor en los dos años que hace se encuentra al frente de aquella parroquia que fueron fructuosos, pues realizó obras en el cementerio y en la casa rectoral y abriendo suscripciones en todas las partes en que se encontraban los bautizados en la parroquia, logró reformar la casa de Dios, que esuelta se estampa en el folleto, siendo hoy una de las mejores de la Diócesis.

Agradecido dicho párroco de los que le ayudaron en tan árdua y cristiana tarea, los lleva tambien en bonitos fotografados al librito de referencia.

En una cantera extrayendo piedra para el camino vecinal de Peruyes (Margolles) y a causa de un desprendimiento, encontró la muerte en el acto el obrero Alejo Covian, vecino de Ribadesella.

El dia 20 del mes que ayer terminó, falleció en Llerices el Sr. D. Andrés Puente Fernández, á la avanzada edad de 92 años.

Al entierro y funerales en la Riera asistieron muchos amigos del finado y de su tan apreciada familia á la que acompañamos en el sentimiento.

El Diputado provincial D. José de Abego, ha sido designado en comisión con otros compañeros para ir a Madrid en solicitud de importantes mejoras para la Provincia.

Teniendo en cuenta la edad avanzada y achaques del virtuoso Párroco de Villauueva D. Ceferino Fernández, el Sr. Obispo ha nombrado para esta Parroquia Coadjutor á D. Amador Juegas de la Torre, quien en uno de estos días tomará posesión de su cargo.

Dentro de pocos dias saldrá para Habana, reclamado por sus importantes negocios, D. Benito Carcedo, vecino de Soto de Cangas.

Registro civil.—Octubre

Defunciones.—Día 15.—Santa Gonzalez Cueto de 8 años, Tárano.—Día 13.—Troario Melchor Cueto Gutierrez, 9 meses, Cangas.—Día 20.—Marcos Martinez y Martinez, 66 años, Caño y María Blanco Gonzalez, 58 años, Següenco. Benito Cabiellas, 84 años, Niedo, y Andrés Puente Fernández, 92 años, Llerices.—Día 23.—Luis Cueto Fernández, 5 años, Coviella.—Día 24.—Alejo Cobián Estrada, 44 años, Peruyes.

Matrimonios.—Día 2.—D. Luis Garcia Santamarina, y D.^a Genoveba Velicie Montalban, de Oviedo y Valladolid, respectivamente.—Día 5.—D. Ambrosio Rodriguez Alvarez, y D.^a Luz Palacios.—Día 7.—D. Robustiano Soto Fuente, de Cangas y D.^a Matilde

Fernández Coro, de Celorio, en Abamia.—D. Luis Riestra del Campo, y D.^a Benita de la Vega, ambos de Llenin.—Día 10.—D. Benito Cuenco Gutierrez y D.^a Josefa Alonso de la Rez; de Santianes de Ola y Labra, celebrado en en esta parroquia; y D. Francisco Carinera de Gallastegui, con D.^a Maria Suárez Blanco, en Covadonga, de Bilbao y Madrid, respectivamente.—Día 12.—D. Isidro Labra Narciandi, y D.^a Maria Puente Narciandi, de Següenco y Nieda; y en Covadonga D. Juan Reig y Alvargonzalez, y doña Isabel Gonzalez y Bailly, de Valencia y Oviedo.—Día 17.—D. Manuel Martínez García y D.^a Consuelo Suero Soto Puente, de Nieda y Corao Castillo, en Abamia.

Nacimientos, 14.



Guía del turista

Covadonga — Después de visitar el Santuario con el sepulcro

de Pelayo y los de muchos personajes y admirar las bellezas de la Naturaleza, nadie salga de Covadonga sin ver las históricas y valiosas alhajas que en la planta baja del palacio capitular, frente a la Basílica, se exhiben y detallan por orden del Cabildo a cuantos lo deseen.

Se advierte al turista que haga caso omiso de una enorme cruz de madera enclavada en la cumbre del monte frente a la Cueva, pues muchos son los que creen que de allí se libró la batalla con los moros, habiendo sido desde el monte Auseva, que es el mismo de la Cueva, y que ella cruz es especie de guía para el peregrino de los pueblos de aquella parte.

El que desee visitar el Lago de Enol, puede hacerlo con relativa comodidad, pues una vez terminada la construcción de la carretera fácil es la ascensión al puerto con caballerías y pajes que facilitan el «Hotel Pelayo» y las Fendas.

Si el romero va a pie y si no desde el tranvía, al lado de arriba de la carretera, sin salirse de ella y como a un kilómetro antes de llegar a la estación, puede contemplar en una enorme piedra el *Rescalón de la mula*, huella que en roca hizo la mula que montaba Pelayo, según la tradición.

El Repelao. — Frente a la estación del tranvía, encuéntrase el histórico Campo del *Repelao* (Rey Pelayo) con su obelisco construido a expensas del Duque Montpensier en su visita a Covadonga el año 1857. En este Campo se proclamó a Pelayo Rey después de su victoria. Aunque dicho Campo se declaró del común para descanso y expansión del peregrino, hoy pertenece al Cabildo.

Campo de la Jura. — Como a los cien pasos del cruce de carreteras en Soto, para Covadonga y Santanher, lindando con el río y con la carretera, halla el *Campo de la Jura*, llamado así por que en él prestó el juramento el Rey Pelayo, acto continuo de su proclamación. Este campo fue declarado Nacional por R. O. y más tarde reivindicado judicialmente por un particular. Hasta principios del siglo pasado en él juraban los Concejales de Cangas y tomaban para los Ateides y se hacía la elección de los mismos en forma de *conclaves*. En 1893 en él juró Sagasta por la libertad, en ocasión de servirle un ranquete con motivo de su visita a Covadonga, y cuando S. M. el Rey D. Alfonso XIII vino por primera vez a Covadonga, en el mismo se le sirvió un *lunch*, pronunciando un discurso. Hoy, el romero no verá en el histórico campo más que plantas de maíz o de patatas, pues como de propiedad particular se cercó, cortándose los añosos castaños y robles.

Abamia. — A poco trecho del Campo de la Jura, por carretera, en Corao y de allí subiendo una cuestecita al lado de la derecha, se halla el antiguo templo de Abamia, en donde se enterraron Pelayo y su mujer Gaudiosa, cuyos restos fueron más tarde trasladados a Covadonga. En el retablo de este templo véanse grotescas y misteriosas figuras, entre ellas, dragones, almas en pena metidas en calderas y un personaje tirado de los cabellos por el diablo, que representa el suplicio del traidor D. Opas. Este templo está abandonado vergonzosamente sin que los políticos pudientes ni nadie se acuerde de él y la pared Sur se ha derrumbado, así como parte del techo.

Cangas. — Ex-corte de Pelayo, Favila y Alfonso I. Debido a estos timbres históricos, por R. O. de 3 de Abril de 1907 se le concedió el título de Ciudad y a su Ayuntamiento el tratamiento de Excelencia. Según la tradición y un historiador, desde la plaza en que hoy se celebra el mercado, salió Pelayo para Covadonga con un puñado de gente, que fueron los que se batieron con los sarracenos. A la entrada de la ciudad levantase el popular puente romano. También es digna de verse la capilla mayor de la Iglesia parroquial, por su antigüedad.

Santa Cruz — Pasado el río Güeña, frente a la estación del tranvía y visto desde Cangas, está el Campo y Ermita de Santa Cruz, en la cual se enterraron Favila y su mujer Froiluba. Allí batió y exterminó Pelayo a los moros que huyeron de la batalla de Covadonga. Dentro de la Capilla, al lado del Evangelio, hay una inscripción en la que se lee que aquella fábrica la levanta Favila en acción de gracias a Dios por la victoria de su padre Pelayo y lleva la fecha del año 739. Es la escritura más antigua de España.

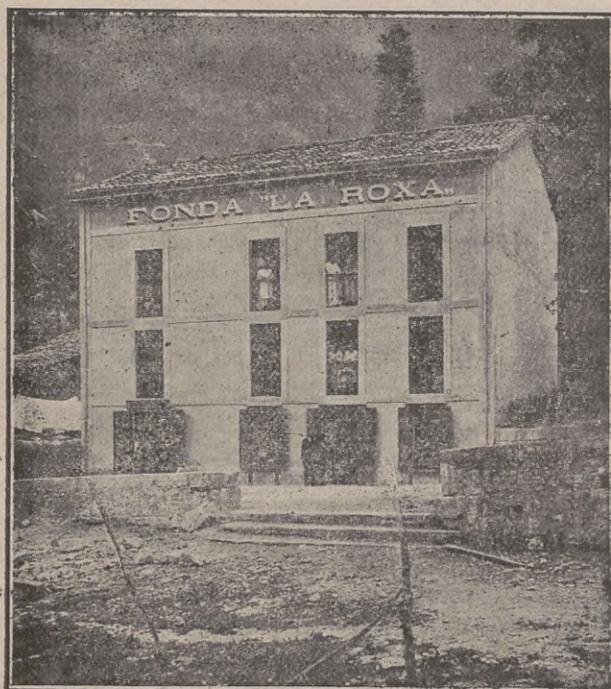
Llueves. — En la cumbre del monte, frente a Santa Cruz y al principio del pueblo de Llueves, hállase el sitio donde Favila alcanzó la muerte peleando con un oso. Incrustada en roca, hay una inscripción que dice: «*Un oso mató al Rey Favila. Año 739*». Aquella inscripción es reproducción hecha a expensas del Duque Montpensier, de otra que estaba en una cruz de madera y que desde la muerte de Favila venían sustituyendo al deshacerse con el tiempo, las generaciones de Llueves.

Villanueva. — De Llueves puede bajar el turista por la parte izquierda y en la falda del monte se encuentra con el ex Monasterio de Villanueva, hoy Monumento Nacional. Fue fundado por el Rey Alfonso I. Es digno de ver por sus hermosuras arqueológicas.

Pontón. — De Cangas y por carretera, el turista puede llegar a los puertos de Pontón y admirar las bellezas de la Naturaleza y los soberbios puentes de *Angoya*. Por regla general, todo automóvil que llega a Covadonga, después se dirige a Pontón.



Almanaque Bally Bailley. — Para 1915, se venden en la librería «La Covadonga».



Fonda "LA ROXA"

COVADONGA

Reedificada recientemente esta antigua y acreditada fonda, hoy ofrece al *turista* todas las comodidades y economías apetecibles. Tiene comedor espacioso, amplias y modernas habitaciones, luz eléctrica, instalación de agua, todo con arreglo al confort más moderno. Desde el comedor de la planta baja estése viendo llegar al peregrino, se contempla la Cueva y la Basílica y se admiran todo a la vez, tantas bellezas de la Naturaleza que aquel real y venerando sitio encierra.

Hay tambien cantina independiente.

Precios muy económicos.

GRACIANO FERNÁNDEZ

CANGAS DE ONÍS

Almacén de Harinas y Maíz en **El Zanjón**.

Ferretería y Comestibles. **Calle del Mercado.**

Taller de encuadernación
de

Casimiro Alfaro Beaumont

Se reciben encargos en la Librería «La Covadonga», de Cangas de Onís.

COMISIONES.

LIBRERÍA DE LANCE.

REPRESENTACIONES.

Compra y venta de antigüedades.

RIBADESELLA.

TOMAR LOS ACREDITADOS CHOCOLATES

DE

Juan Díaz y Compañía

ARRIONDAS.



COÑAC "FARO"

FABRICADO
por S. A. Bodegas Bilbainas

— BILBAO —

DEPOSITO EN CANGAS DE ONIS

Graciano Fernández

EL TÍU XUAN



Divertido y popular libro en bable de costumbres asturianas.

De venta en buenas librerías a Una peseta.

En América al precio que fijan los señores librereros.

